



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

160.600

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1284
QUILLON, jueves 5 junio 2014

10 JUN 2014
T.

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
 - EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1830
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,15-44

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):JARPA CIMIANO SUSANA VICTORIA

RUT: 8.389.303-6

LA SUMA DE \$:410.000

Y SON:CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA RECIBO DE ARRIENDO CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2014 POR \$ 410.000.- DE SUSANA JARPA CIMIANO, POR ARRIENDO DE INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA CAYUMANQUI N° 331 DE QUILLON, PARA USO DEPARTAMENTO DE DIDECO, DECRETO ALCALDICIO N° 210 DE FECHA 11 DE FEBRERO 2014, QUE APRUEBA EL CONTRATO .



CONTABILICEMOS COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209001	260001 Arriendo de Oficinas	410.000		8389303-6	R-5
1110204	Cta.Cte N° 52509000018 For		410.000	8389303-6	C-

TOTALES : 410.000 410.000



CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
52509000018	0-1720.	NORMINA DE PAGO
EGRESO N° 1284	FECHA DE PAGO 12/06/14	R. U. T. N° 2142942
		FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME